



¡NO TE QUEDES SIN BATERÍA!

SERVICIO DE RECARGA DE BATERÍAS DE MÓVILES

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- Para poder hacer uso de este servicio será suficiente con aportar su carnet de socio propietario, que permanecerá en custodia hasta la devolución del dispositivo de recarga.
- Los dispositivos de recarga deberán ser devueltos en el mismo día que se retiran durante el horario de apertura del Club.
- Podrán utilizar este servicio los Socios Propietarios adultos o menores acompañados del socio adulto.
- Solo podrá ser retirado un dispositivo de recarga por carnet de socio propietario adulto.
- El RACE se exime de cualquier responsabilidad por cualquier malfuncionamiento, avería o rotura, así como de la pérdida de comunicación, datos, etc, en el terminal del socio como consecuencia de la utilización de estos dispositivos. Rogamos por favor que verifique que su terminal es compatible con los dispositivos de recarga.
- En caso de retraso en la devolución del dispositivo prestado, se restringirá al socio la utilización del servicio de préstamo de baterías de recarga hasta un mes en función de los días de retraso en la devolución.
- En caso de extravío o no devolución, el usuario deberá reponer el dispositivo u otro de las mismas características. En caso de que su reposición sea imposible, el usuario deberá abonar el importe del mismo. Hasta que el usuario no reponga el dispositivo o abone el importe del mismo no podrá volver a hacer uso del servicio de préstamo.